

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** es un indicador que se utiliza para medir la evolución promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de las familias.

En Argentina, el IPC es calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). A partir de junio de 2016, luego de una revisión de la metodología, el instituto empezó a difundir el IPC del Gran Buenos Aires (IPC - GBA). Y en julio de 2017, el indicador comenzó a cubrir a todo el país, con datos que representan el total nacional y a las regiones estadísticas (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia).

Para calcular la canasta representativa de la población, se realiza una encuesta a un grupo representativo de hogares para identificar sus patrones de consumo. Posteriormente, cada mes, los encuestadores relevan los precios de los bienes y servicios que forman parte de esta canasta, lo que permite determinar el valor del Índice de Precios al Consumidor.

El informe sobre el IPC se difunde todos los meses. Con este dato, se puede calcular la tasa de **inflación**, que es el aumento **generalizado** y **sostenido** de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo determinado. Esta tasa se obtiene al calcular la variación porcentual del valor del índice en comparación con el dato de su valor del mes anterior.

Para analizar los aumentos de los precios se distinguen tres categorías de bienes y servicios:

- Bienes y servicios con comportamiento estacional: la variación en los precios de estos productos y servicios responde a la estación del año en la que se está, pudiendo observarse un patrón a lo largo del tiempo. Por ejemplo, las frutas y verduras.
- Bienes y servicios con precios regulados: son aquellos cuyas variaciones de precios dependen de decisiones de un ente regulador, y no del libre juego de oferta y demanda.
- Restantes bienes y servicios: aquellos cuya variación de precios no responde a un componente estacional ni a una decisión política. Los cambios en los precios de estos bienes constituyen la inflación núcleo.

Entonces, la **inflación núcleo** es aquella parte del incremento generalizado en los precios de los bienes y servicios, que excluye las fluctuaciones en los precios regulados y los cambios estacionales.

Variación acumulada y variación interanual

La variación acumulada de la inflación se refiere a la comparación del valor del IPC con respecto al mismo en diciembre del año pasado, de esta forma, muestra la variación total de los precios en lo que va del año.

Por otro lado, la variación interanual compara el valor del IPC en un mes específico con el valor que tenía el mismo mes del año anterior, lo que permite observar la evolución de la variable en los últimos 12 meses.

Hiperinflación

Es una inflación rápida, los precios de los bienes y servicios aumentan de forma descontrolada durante un período determinado. Aunque no existe un consenso sobre un umbral exacto que defina la hiperinflación, generalmente se considera como un episodio hiperinflacionario a un incremento generalizado de los precios superior al 50% mensual.

La hiperinflación provoca un desplome del valor real de la moneda, lo que reduce la riqueza y la capacidad de compra de la población, genera inestabilidad económica por la incertidumbre en torno a los precios futuros y causa una huida del peso hacia bienes de consumo, moneda extranjera, oro u otros activos.

Para mayor información, visite la página del Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://www.indec.gob.ar/>